

Quito, 19 de junio de 2020

Doctora
TANIA CRISTINA PUENTE NAVARRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Escritura de Constitución de la Compañía "CENTRO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CEINSSAT S.A.", celebrada el 28 de mayo de 2020, ante la Dra. Glenda Elizabeth Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de junio de 2020, se le designó como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Dr. Rodman Fabricio Cela Ortiz

En Quito, a los 19 días del mes de junio de 2020, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "CENTRO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CEINSSAT S.A.", siendo mi nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 171403816-1.



Dra. Tania Cristina Puente Navarro

TRÁMITE NÚMERO: 20876

9319417RUGKQXA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16621
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7942
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CEINSSAT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PUENTE NAVARRO TANIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1714038161
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 7346 DEL 19/06/2020 NOT.18 DEL 28/05/2020.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103